



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0007/10/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/3140

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de octubre de 2020

ARMANDO GARCIA POMPA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Armando Garcia Pompa con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/014 de fecha 30 de Mayo de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-GAP-001/17** ubicado en KM. 201 Carretera Creel-Guachochi C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 74.835 Metros cúbicos	5	107	111	23031720	23031724

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

GAHS

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO
SUBPRODUCTOS POR GENERO. ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUDFIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION
(ORIGINAL, DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)

GENERO	PINO				PRODUCTO	MADERA EN ROLLO			
EXISTENCIA INICIAL	108.91	M3	FECHA (d/m/a)		EXISTENCIA FINAL	183.745	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO, (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO REEMBARQUES

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENT.	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO IMP.	FOLIO AUT.	VOLUMEN
	Ejido Aboreachi	T08027EAB001	mad. Aserrada	22792900	2881/2885	45.750
	Ejido Aboreachi	T08032LUD001/15	mad. Aserrada	22792901	2882/2885	28.085

SUMA MS AS. 74.835 ✓
M3 AS.

Observaciones y/o aclaraciones

Armando Garcia P
ARMANDO GARCIA POMPA

T08027GAP001/17

CUADRO 2
REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO
SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION
(ORIGINAL, DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)

GENERO	PINO			PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA CIA INICIAL	183.745	M3	FECHA (d/m/a)	EXISTENCIA NOCIA FINAL	85.653	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	CONSIGNATARIO	CODIGO DE IDENT.	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO IMP.	FOLIO AUT.	VOLUMEN
#####	Luis Villalobos	en tramite	mad. Aserrada	22225996	102/106	20.625
#####	Luis Villalobos	en tramite	mad. Aserrada	22225997	103/106	15.125
#####	Mad. Y emp. Glez	T08027MEG001	mad. Aserrada	22225998	104/106	10.37
#####	Mad. Y emp. Glez	T08027MEG001	mad. Aserrada	22225999	105/106	20.133
#####	Mad. Y emp. Glez	T08027MEG001	mad. Aserrada	22226000	106/106	18.609

SUMA M3 AS
SUMA M3 85.062

Observaciones y/o Aclaraciones
Armando Garcia P.
ARMANDO GARCIA POMPA

T08027GAP001/17

FECHA: REGISTRO DE JUEGOS CANCELADOS
CONSIGNATARIO: CODIGO DE IDENT. TIPO DE PRODUCTO FOLIO IMP. FOLIO AUT. VOLUMEN

SUMA MAS
MSROLLO

Observaciones y/o peticiones
Armando Garcia P.
ARMANDO GARCIA POMPA

T08027GAP001/17